



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Núm: 29260

Santo Domingo de Guzmán, D.N.,

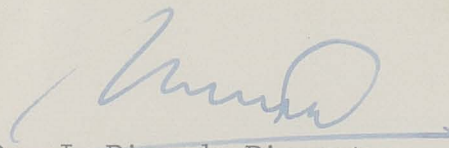
10 OCT. 1973

Señor
Presidente del Senado,
ciudad.

Señor Presidente:

Tengo a bien comunicarle, que la Ley mediante la cual se introducen varias modificaciones a la Ley de Gastos Públicas Vigente, y ordena la transferencia de fondos de varios Capítulos por la suma de RD\$3,635,598.00, ha sido promulgada en fecha 8 de octubre del presente año, y registrada con el No. 571. -

Atentamente,



Dr. J. Ricardo Ricourt,

Secretario Administrativo de la Presidencia.

JRR
jed/gg.

Núm: 29260

Santo Domingo de Guzmán, D.N.,

10 OCT. 1973

Señor
Presidente del Senado,
ciudad.

Señor Presidente:

Tengo a bien comunicarle, que la Ley mediante la cual se introducen varias modificaciones a la Ley de Gastos Públicos Vigente, y ordena la transferencia de fondos de varios Capítulos por la suma de RD\$3,635,598.00, ha sido promulgada en fecha 8 de octubre del presente año, y registrada con el No. 571. -

Atentamente,

Dr. J. Ricardo Ricourt,
Secretario Administrativo de la Presidencia.

JRR
jed/gg.

Núm: 29260

Santo Domingo de Guzmán, D.N.,

10 OCT. 1973

Señor
Presidente del Senado,
ciudad.

Señor Presidente:

Tengo a bien comunicarle, que la Ley mediante la cual se introducen varias modificaciones a la Ley de Gastos Públicos Vigente, y ordena la transferencia de fondos de varios Capítulos por la suma de RD\$3,635,598.00, ha sido promulgada en fecha 8 de octubre del presente año, y registrada con el No. 571. -

Atentamente,

Dr. J. Ricardo Ricourt,
Secretario Administrativo de la Presidencia.

JRR
jed/gg.



REPUBLICA DOMINICANA
CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

000355

Santo Domingo de Guzmán, D.N.,
3 de octubre de 1973.

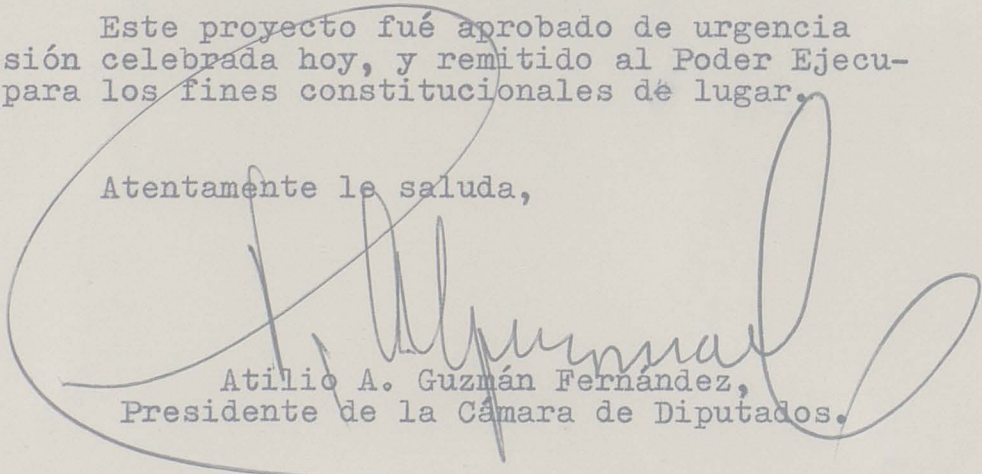
Doctor
Adriano A. Uribe Silva
Presidente del Senado,
Su Despacho.

Señor Presidente:

Aviso a usted recibo de su oficio No.1930
fechado 2 del corriente mes, junto al cual después
de haber sido aprobado por el Senado, remitió usted
a esta Cámara de Diputados el proyecto de ley enca-
minado a introducir varias modificaciones en la Ley
de Gastos Públicos Vigente, que ordena la transfe-
rencia de fondos por la suma de RD\$3,635,598.00.

Este proyecto fué aprobado de urgencia
en sesión celebrada hoy, y remitido al Poder Ejecu-
tivo para los fines constitucionales de lugar.

Atentamente le saluda,



Atilio A. Guzmán Fernández,
Presidente de la Cámara de Diputados.

RAMS:
sls/aprm.

000355

Santo Domingo de Guzmán, D.N.,
3 de octubre de 1973.

Doctor
Adriano A. Uribe Silva
Presidente del Senado,
Su Despacho.

Señor Presidente:

Aviso a usted recibo de su oficio No.1930
fechado 2 del corriente mes, junto al cual después
de haber sido aprobado por el Senado, remitió usted
a esta Cámara de Diputados el proyecto de ley enca-
minado a introducir varias modificaciones en la Ley
de Gastos Públicos Vigente, que ordena la transfe-
rencia de fondos por la suma de RD\$3,635,598.00.

Este proyecto fué aprobado de urgencia
en sesión celebrada hoy, y remitido al Poder Ejecuti-
vo para los fines constitucionales de lugar.

Atentamente le saluda,

Atilio A. Guzmán Fernández,
Presidente de la Cámara de Diputados.

RAMS:
sls/aprm.

1930

Santo Domingo de Guzmán, D.N.,
2 de octubre de 1973

Señor
Dr. Atilio A. Guzmán Fernández,
Presidente de la Cámara de Diputados,
Su Despacho.-

Señor Presidente:

Aprobado de urgencia por el Senado en sesión de esta misma fecha, pláceme remitir a usted para los fines constitucionales el proyecto de ley encaminado a introducir varias modificaciones en la Ley de Gastos Públicos Vigente, que ordena la transferencia de fondos por la suma de RD\$3,635,598.00.

Se le anexa copia del mensaje de remisión.

Muy atentamente le saluda,

Adriano A. Uribe Silva,
Presidente.

Núm. 1931

Santo Domingo de Guzmán, D. N.,
2 de octubre de 1973.-

Señor
Dr. Joaquín Balaguer,
Honorable Presidente de la República,
Su Despacho.-

Honorable Señor Presidente:

Aviso a usted recibo de su Mensaje No.27757, de fecha 26 de septiembre del año en curso y del anexo proyecto de ley encaminado a introducir varias modificaciones en la Ley de Gastos Públicos vigente, que ordena la transferencia de fondos por la suma de RD\$3,635,598.00.

Pláceme participarle que dicho proyecto de ley fué aprobado por el Senado en sesión de esta misma fecha y remitido a la Cámara de Diputados, para los fines Constitucionales.

Con sentimientos de la más distinguida consideración saluda a Usted muy atentamente,

Dr. Adriano A. Uribe Silva,
Presidente del Senado.-

ad.



aley

Joaquín Balaguer

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA

*Aprobado por el
Senado 7-10-73*

NUMERO:

27757

Santo Domingo de Guzmán, D.N.

26 SET. 1973

Al
Presidente de la Cámara de
Senadores, SU DESPACHO.

[Handwritten signature]

Señor Presidente:

Me permito someter a la consideración del Congreso Nacional, por conducto de esa Cámara de su presidencia, el anexo proyecto de ley encaminado a introducir varias modificaciones en la Ley de Gastos Públicos vigente.

Mediante el artículo único del citado proyecto de ley que ordena la transferencia de fondos de la suma de RD\$3,635.598.00 de los Capítulos 205, 206, 207 y 210 a los Capítulos 201, 202, 203, 204, 205, 208, 210 y 211, correspondientes respectivamente a la Presidencia de la República, a las Secretarías de Estado de Interior y Policía, de las Fuerzas Armadas, de Relaciones Exteriores, de Finanzas, de Trabajo, de Obras Públicas y Comunicaciones y de Industria y Comercio, así como a la Junta Central Electoral.

.... /



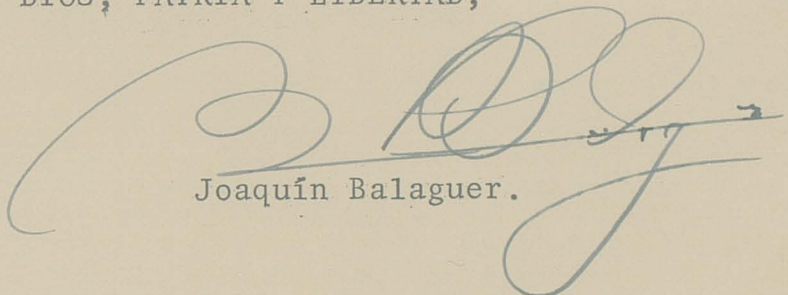
Joaquín Balaguer

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA

2

Con los fondos cuya transferencia se ordena se tiene el propósito de atender urgentes necesidades de diversos departamentos de la Administración Pública, conforme a los cálculos especificados en la relación detallada que acompaña el citado proyecto de ley.

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD,



Joaquín Balaguer.



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

HA DADO LA SIGUIENTE LEY

ARTICULO UNICO:-- Se ordenan las siguientes transferencias dentro del Fondo General de la Ley de Gastos Públicos para el año 1973:

DEL:

CAPITULO 205
SECRETARIA DE ESTADO DE FINANZAS

PROGRAMA 8- FINANCIAMIENTO A INSTITUCIONES: 2,782,918.65
Unidad Ejecutora:
DESPACHO DEL SECRETARIO

Función 32-

Actividad 5- Corporación de Valdesia:
Unidad Ejecutora:
Despacho del Director.

08- Transferencias de Capital 2,782,918.65

CAPITULO 206
SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION, BELLAS ARTES Y CULTOS

PROGRAMA 6- FOMENTO DE LAS BELLAS ARTES: 600.00
Unidad Ejecutora:
DESPACHO DEL DIRECTOR

Función 21-

Actividad 1- Dirección y Coordinación:

01- Servicios Personales 600.00

CAPITULO 207
SECRETARIA DE ESTADO DE SALUD PUBLICAS Y ASISTENCIA SOCIAL

PROGRAMA 2- PRESTACIONES DE SALUD 400,000.00
Unidad Ejecutora:
Dirección del Servicio Nacional de Salud.

Función 22-

Subprograma 2- Prevención de Enfermedades:
Unidad Ejecutora:
Despacho del Director del Servicio
Nacional de Salud.

Actividad 2- Control de Epidemias:
Unidad Ejecutora:
División de Epidemiología.

03- Materiales y Suministros 400,000.00

PROGRAMA 4- FINANCIAMIENTO A INSTITUCIONES: 450,000.00
Unidad Ejecutora:
Despacho del Secretario.

CONSEJO NACIONAL

22 LEGISLATURA ord. DE 19 73

REGISTRADA AL No. 600
en el folio 2 del libro letra 2

No. de asientos de Leyes, Resoluciones
y Decretos votados por el Senado

Y consta de ocho
hojas escritas en máquinas e razón de dos

espacios interlineales
Santo Domingo, de Oct. 19 73

Jefe de las Oficinas del Senado



CONGRESO NACIONAL

Proy. de Ley que ordena la transferencia de fondos de varios Capítulos por la suma de RD\$3,635,598.00.

ASUNTO: PAG. 2

Función 25-

Actividad 1- Instituto Nacional de Agua Potables y Alcantarillado:
 Unidad Ejecutora:
 Despacho del Director Ejecutivo.

08- Transferencias de Capital 450,000.00

CAPITULO 210

SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

PROGRAMA 2- SERVICIOS DE TRANSPORTES Y EQUIPO: 1,050.00
 Unidad Ejecutora:
 DESPACHO DEL SUBSECRETARIO

Función 34-

Actividad 3- Control de Equipo y Talleres:
 Unidad Ejecutora:
 Oficina del Encargado.

01- Servicios Personales 1,050.00

PROGRAMA 3- OBRAS DE VIALIDAD: 1,029.35
 Unidad Ejecutora:
 DESPACHO DEL SUBSECRETARIO.

Función 34-

Actividad 2- Construcción y Mantenimiento de Carreteras:
 Unidad Ejecutora:
 Despacho del Director;

01- Servicios Personales 1,029.35

3,635,598.00

AL: CAPITULO 201
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

PROGRAMA 1- ADMINISTRACION SUPERIOR DEL ESTADO: 44,800.00

Función 11-

Actividad 1- Dirección Superior:
 Unidad Ejecutora:
 Despacho del Presidente.

11- Asignaciones Globales 44,800.00

PROGRAMA 2- SERVICIOS ADMINISTRATIVOS: 2,300.00
 Unidad Ejecutora:
 Secretariado Administrativo de la Presidencia.

2^a LEGISLATURA Ord. DE 1973

REGISTRADA AL No. 600
en el folio 1 del libro letra F

No. 1 de asientos de Leyes, Resoluciones
y Decretos rotados por el Senado

Y consta de ocho
hojas escritas en máquinas a razón de dos

espacios interlineales,
Santo Domingo 1973

[Signature]
Jefe de las Oficinas del Senado



CONGRESO NACIONAL

Proy. de Ley que ordena la transferencia de fondos
 de varios Capítulos por la suma de RD\$3,635,598.00.

ASUNTO:

PAG. 3

Función 11-

Actividad 1- Dirección Administrativa:
 Unidad Ejecutora:
 Despacho del Secretario Adminis-
 trativo de la Presidencia.

11- Asignaciones Globales 2,300.00

PROGRAMA 3- COORDINACION Y ASESORAMIENTO TECNICO: 380,000.00

Unidad Ejecutora:
 Secretariado Técnico de la Presidencia.

Función 11-

Actividad 3- Administración Presupuestaria:
 Unidad Ejecutora:
 Despacho del Director de la Oficina
 Nacional del Presupuesto.

07- Transferencias Corrientes 380,000.00

PROGRAMA 4- PROMOCION SOCIO-ECONOMICA: 800.00

Unidad Ejecutora:
 Organismos Públicos Dependientes.

Función 21-

Actividad 4- Conservación de Valores Históricos:
 Unidad Ejecutora:
 Despacho del Director de la Oficina
 de Patrimonio Cultural.

01- Servicios Personales 800.00

CAPITULO 202

SECRETARIA DE ESTADO DE INTERIOR Y POLICIA

PROGRAMA 2- CONTROL DE MIGRACION: 4,200.00

Unidad Ejecutora:
 Dirección General de Migración.

Función 12-

Actividad 1- Dirección Superior:
 Unidad Ejecutora:
 Despacho del Director:

02- Servicios No Personales 4,200.00

PROGRAMA 3- ORDEN PUBLICO 875,000.00

Unidad Ejecutora:
 Jefatura de la Policía Nacional

Función 12-

Actividad 1- Servicios Policiales

2^a LEGISLATURA 071 DE 19 23

REGISTRADA AL No. 600

en el folio _____ del libro letra 2

No. _____ de asientos de Leyes, Resoluciones
y Decretos votados por el Senado

Y consta de ocho
hojas escritas en máquinas a razón de dos

espacios interlineales.

Santo Domingo, _____ de _____ de 19 23

Jefe de las Oficinas del Senado



CONGRESO NACIONAL

Proy. de Ley que ordena la transferencia de fondos
 de varios Capítulos por la suma de RD\$3,635.598.00.

ASUNTO:

PAG. 4

03- Materiales y Suministros	575,000.00
07- Transferencias Corrientes	<u>300,000.00</u>
	<u>875,000.00</u>

CAPITULO 203

SECRETARIA DE ESTADO DE LAS FUERZAS ARMADAS

PROGRAMA 1- ADMINISTRACION SUPERIOR 85,484.81

Función 13-

Actividad 1- Dirección y Coordinación:
 Unidad Ejecutora:
 Despacho del Secretario.

03- Materiales y Suministros	19,384.81
07- Transferencias Corrientes	<u>55,800.00</u>
	<u>75,184.81</u>

Función 21-

Actividad 2- Enseñanza Vocacional:
 Unidad Ejecutora:
 Escuela Vocacional de las
 F.A. y la P. N.

02- Servicios No Personales	1,500.00
03- Materiales y Suministros	<u>8,800.00</u>
	<u>10,300.00</u>

PROGRAMA 2- DEFENSA TERRESTRE: 910,644.00

Función 13-

Actividad 1- Servicios del Ejército:
 Unidad Ejecutora:
 Jefatura del Ejército.

01- Servicios Personales	40,000.00
02- Servicios No Personales	88,570.00
03- Materiales y Suministros	<u>782,074.00</u>
	<u>910,644.00</u>

CAPITULO 204

SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES

PROGRAMA 1- SERVICIOS INTERNACIONALES: 69,654.00

Unidad Ejecutora:
 Despacho del Secretario de Estado.

Función 14-

Actividad 3- Relaciones Diplomáticas:
 Unidad Ejecutora:
 Delegaciones Diplomáticas.

2^a LEGISLATURA Ord. DE 1973

REGISTRADA AL No. 600
en el folio _____ del libro letra _____

No. _____ de asientos de Leyes, Resoluciones

y Decretos votados por el Senado

Y consta de veinte

hojas escritas en máquinas e razón de dos

espacios interlineales.

Santo Domingo, _____ de _____ 1973

Jefe de las Oficinas del Senado



CONGRESO NACIONAL

Proy. de Ley que ordena la transferencia de fondos
de varios Capítulos por la suma de RD\$3,635,598.00.

ASUNTO:

PAG. 5

02- Servicios No Personales	15,000.00
03- Materiales y Suministros	10,000.00
07- Transferencias Corrientes	14,654.00
	<u>39,654.00</u>

Actividad 4- Relaciones Consulares:
Unidad Ejecutora:
Consulados.

02- Servicios No Personales	15,000.00
03- Materiales y Suministros	15,000.00
	<u>30,000.00</u>

CAPITULO 205
SECRETARIA DE ESTADO DE FINANZAS

PROGRAMA 1- ADMINISTRACION SUPERIOR: 2,666.16

Función 11-

Actividad 1- Dirección Superior:
Unidad Ejecutora:
Despacho del Secretario.

04- Maquinarias y Equipos 2,666.16

PROGRAMA 2- ADMINISTRACION FISCAL: 20,400.00

Unidad Ejecutora:
Despacho del Tesorero Nacional.

Función 11-

Actividad 3- Control de Especies Timbradas:
Unidad Ejecutora:
Despacho del Encargado del
Departamento.

03- Materiales y Suministros 20,400.00

PROGRAMA 4- Servicios de Impuesto Sobre la Renta: 2,400.00

Unidad Ejecutora:
Despacho del Director.

Función 11-

Actividad 1- Dirección:

01- Servicios Personales 2,400.00

PROGRAMA 5- SERVICIOS DE ADUANAS, PUERTOS Y ARRIMO: 874,354.68

Función 11-

2a LEGISLATURA ord. DE 1973

REGISTRADA AL No. 600

en el folio del libro letra *P*

No. de asientos de Leyes, Resoluciones

y Decretos votados por el Senado

y consta de *ocho*

hojas escritas en máquinas e razón de dos

espacios interlineales.

Santo Domingo, de Oct. 1973

[Signature]

Jefe de las Oficinas del Senado



CONGRESO NACIONAL

Proy. de Ley que ordena la transferencia de fondos de varios Capítulos por la suma de RD\$3,635,598.00.

ASUNTO: PAG. 6

Actividad 1- Dirección:
 Unidad Ejecutora:
 Despacho del Director.

02- Servicios No Personales 1,580.68

Función 34-

Actividad 3- Servicios de Arrimo:
 Unidad Ejecutora:
 Despacho del Director.

01- Servicios Personales 872,774.00

CAPITULO 208
SECRETARIA DE ESTADO DE TRABAJO

PROGRAMA 4- CONTROL E INSPECCION LABORAL: 1,045.00
 Unidad Ejecutora:
 Dirección General de Trabajo.

Función 23-

Actividad 1- Dirección y Coordinación:
 Unidad Ejecutora:
 Despacho del Director y Sub-Director General de Trabajo.

03- Materiales y Suministros 1,045.00

CAPITULO 210
SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

PROGRAMA 1- ADMINISTRACION SUPERIOR: 1,834.35

Función 34-

Actividad 1- Dirección Superior:
 Unidad Ejecutora:
 Despacho del Secretario.

01- Servicios Personales 1,834.35

PROGRAMA 3- OBRAS DE VIALIDAD: 1,645.00
 Unidad Ejecutora:
 Despacho del Subsecretario.

2^a LEGISLATURA Ord. DE 1973

REGISTRADA AL No. 600
del libro letra F

en el folio
No. de asientos de Leyes, Resoluciones
y Decretos votados por el Senado

Y consta de och
hojas escritas en máquinas a razón de dos
espacios interlineales,

Santo Domingo, 19 de Oct. 1973

Jefe de las Oficinas del Senado



CONGRESO NACIONAL

Proy. de Ley que ordena la transferencia de fondos
de varios Capítulos por la suma de RD\$3,635,598.00.

ASUNTO:

PAG. 7

Función 34-

Actividad 2- Construcción y Mantenimiento de Carreteras:
Unidad Ejecutora:
Despacho del Director.

01- Servicios Personales 245.00

Actividad 3- Caminos Vecinales:
Unidad Ejecutora:
Oficina del Director.

01- Servicios Personales 1,400.00

CAPITULO 211

SECRETARIA DE ESTADO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PROGRAMA 4- FOMENTO MINERO: 1,000.00
Unidad Ejecutora:
Dirección General de Minería.

Función 33-

Actividad 1- Dirección y Coordinación:
Unidad Ejecutora:
Despacho del Director.

03- Materiales y Suministros 1,000.00

CAPITULO 401

JUNTA CENTRAL ELECTORAL

PROGRAMA 1- ADMINISTRACION ELECTORAL: 143,600.00
Unidad Ejecutora:
Despacho del Presidente de la Junta.

Función 11-

Actividad 1- Dirección y Coordinación:
Unidad Ejecutora:
Despacho del Presidente de la Junta.

02- Servicios No Personales 31,000.00

03- Materiales y Suministros 105,000.00

136,000.00

2a LEGISLATURA Ord. DE 1973

REGISTRADA AL No. 600

en el folio _____ del libro letra 2

No. _____ de asientos de Leyes, Resoluciones
y Decretos votados por el Senado

y consta de ocho
hojas escritas en máquinas a razón de dos

espacios interlineales,

Santo Domingo, de Octubre 1973

Jefe de las Oficinas del Senado



CONGRESO NACIONAL

Proy. de Ley que ordena la transferencia de fondos
 de varios Capítulos por la suma de RD\$3,635,598.00. PAG. 8

ASUNTO:

Actividad 2- Organización y Supervisión,
 Electoral:
 Unidad Ejecutora:
 Juntas Electorales.

01- Servicios Personales 7,600.00

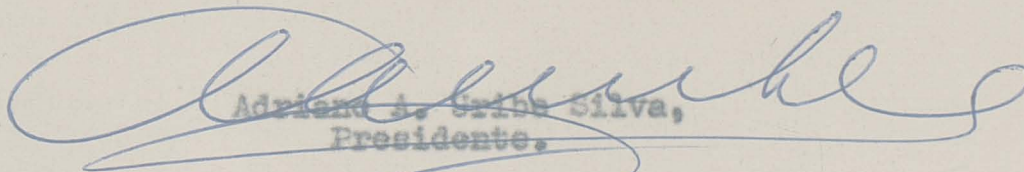
PROGRAMA 4- REGISTRO ELECTORAL: 213,770.00
 Unidad Ejecutora:
 Despacho del Presidente de la Junta.

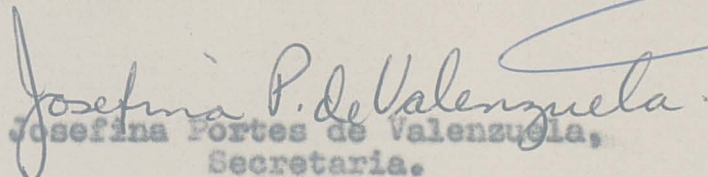
Función 11-

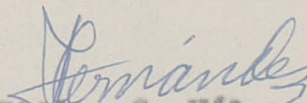
Actividad 1- Dirección y Coordinación:
 Unidad Ejecutora:
 Oficina del Encargado.

01- Servicios Personales 213,770.00
3,635,598.00

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dos días del mes de octubre del año mil novecientos setenta y tres; años 130 de la Independencia y 111 de la Restauración.


 Adrián A. Grillo Silva,
 Presidente.


 Josefina Portes de Valenzuela,
 Secretaria.


 Prof. Fidias C. Vélquez de Hernández,
 Secretaria.

2a LEGISLATURA Ord DE 1973

REGISTRADA AL No. 600
en el folio — del libro letra 2

No. — de asientos de Leyes, Resoluciones

Y Decretos votados por el Senado

Y consta de dos
hojas escritas en máquinas a razón de dos

espacios interlineales,

Santo Domingo, de OCT 1973

Jefe de las Oficinas del Senado



EL CONGRESO NACIONAL
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA
HA DADO LA SIGUIENTE LEY



NUM. _____

ARTICULO UNICO:- Se ordenan las siguientes transferencias dentro del Fondo General de la Ley de Gastos Públicos para el año 1973:

DEL:	<u>CAPITULO 205</u> <u>SECRETARIA DE ESTADO DE FINANZAS</u>	
<u>PROGRAMA 8-</u>	<u>FINANCIAMIENTO A INSTITUCIONES:</u> Unidad Ejecutora: DESPACHO DEL SECRETARIO	2,782,918.65
	<u>Función 32-</u>	
	<u>Actividad 3-</u> Corporación de Valdesia: Unidad Ejecutora: Despacho del Director.	
	08- Transferencias de Capital	<u>2,782,918.65</u>
	<u>CAPITULO 206</u> <u>SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION, BELLAS ARTES Y CULTOS</u>	
<u>PROGRAMA 6-</u>	<u>FOMENTO DE LAS BELLAS ARTES:</u> Unidad Ejecutora: DESPACHO DEL DIRECTOR	600.00
	<u>Función 21-</u>	
	<u>Actividad 1-</u> Dirección y Coordinación:	
	01- Servicios Personales	<u>600.00</u>
	<u>CAPITULO 207</u> <u>SECRETARIA DE ESTADO DE SALUD PUBLICAS Y ASISTENCIA SOCIAL</u>	
<u>PROGRAMA 2-</u>	<u>PRESTACIONES DE SALUD</u> Unidad Ejecutora: Dirección del Servicio Nacional de Salud.	400,000.00
	<u>Función 22-</u>	
	<u>Subprograma 2-</u> Prevención de Enfermedades: Unidad Ejecutora: Despacho del Director del Servicio Nacional de Salud.	
	<u>Actividad 2-</u> Control de Epidemias: Unidad Ejecutora: División de Epidemiología.	
	03- Materiales y Suministros	<u>400,000.00</u>
<u>PROGRAMA 4-</u>	<u>FINANCIAMIENTO A INSTITUCIONES:</u> Unidad Ejecutora: Despacho del Secretario.	450,000.00
	<u>Función 25-</u>	
	<u>Actividad 1-</u> Instituto Nacional de Agua Potables y Alcantarillado: Unidad Ejecutora: Despacho del Director Ejecutivo.	
	08- Transferencias de Capital	<u>450,000.00</u>

CAPITULO 210
SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

<u>PROGRAMA 2-</u>	<u>SERVICIOS DE TRANSPORTE Y EQUIPO:</u>	1,050.00
	Unidad Ejecutora: DESPACHO DEL SUBSECRETARIO	
	<u>Función 34-</u>	
	<u>Actividad 3-</u> Control de Equipo y Talleres: Unidad Ejecutora: Oficina del Encargado.	
	01- Servicios Personales	<u>1,050.00</u>
 <u>PROGRAMA 3-</u>	 <u>OBRAS DE VIALIDAD:</u>	 1,029.35
	Unidad Ejecutora: DESPACHO DEL SUBSECRETARIO.	
	<u>Función 34-</u>	
	<u>Actividad 2-</u> Construcción y Mantenimiento de Carreteras: Unidad Ejecutora: Despacho del Director.	
	01- Servicios Personales	<u>1,029.35</u>
		<u>3,635,598.00</u>

AL:

CAPITULO 201
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

<u>PROGRAMA 1-</u>	<u>ADMINISTRACION SUPERIOR DEL ESTADO:</u>	44,800.00
	<u>Función 11-</u>	
	<u>Actividad 1-</u> Dirección Superior: Unidad Ejecutora: Despacho del Presidente.	
	11- Asignaciones Globales	<u>44,800.00</u>
 <u>PROGRAMA 2-</u>	 <u>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS:</u>	 2,300.00
	Unidad Ejecutora: Secretaría Administrativa de la Presidencia.	
	<u>Función 11-</u>	
	<u>Actividad 1-</u> Dirección Administrativa: Unidad Ejecutora: Despacho del Secretario Administrativo de la Presidencia.	
	11- Asignaciones Globales	<u>2,300.00</u>
 <u>PROGRAMA 3-</u>	 <u>COORDINACION Y ASESORAMIENTO TECNICO:</u>	 380,000.00
	Unidad Ejecutora: Secretaría Técnica de la Presidencia.	

Función 11-

Actividad 3- Administración Presupuestaria:
 Unidad Ejecutora:
 Despacho del Director de la Oficina
 Nacional del Presupuesto.

07- Transferencias Corrientes 380,000.00

PROGRAMA 4- PROMOCION SOCIO-ECONOMICA: 800.00
 Unidad Ejecutora:
 Organismos Publicos Dependientes.

Función 21-

Actividad 4- Conservación de Valores Históricos:
 Unidad Ejecutora:
 Despacho del Director de la Oficina
 de Patrimonio Cultural.

01- Servicios Personales 800.00

a las

CAPITULO 202
SECRETARIA DE ESTADO DE INTERIOR Y POLICIA

PROGRAMA 2- CONTROL DE MIGRACION: 4,200.00
 Unidad Ejecutora:
 Dirección General de Migración.

Función 12-

Actividad 1- Dirección Superior:
 Unidad Ejecutora:
 Despacho del Director:

02- Servicios No Personales 4,200.00

PROGRAMA 3- ORDEN PUBLICO 875,000.00
 Unidad Ejecutora:
 Jefatura de la Policía Nacional

Función 12-

Actividad 1- Servicios Policiales

03- Materiales y Suministros 575,000.00
 07- Transferencias Corrientes 300,000.00
875,000.00

CAPITULO 203
SECRETARIA DE ESTADO DE LAS FUERZAS ARMADAS

PROGRAMA 1- ADMINISTRACION SUPERIOR 85,484.81

Función 13-

Actividad 1- Dirección y Coordinación:
 Unidad Ejecutora:
 Despacho del Secretario.

03- Materiales y Suministros 19,384.81
 07- Transferencias Corrientes 55,800.00
75,184.81

Función 21-

Actividad 2- Enseñanza Vocacional:
 Unidad Ejecutora:
 Escuela Vocacional de las
 F.A. y la P.N.

02- Servicios No Personales	1,500.00
03- Materiales y Suministros	<u>8,800.00</u>
	<u>10,300.00</u>

PROGRAMA 2- DEFENSA TERRESTRE:

910,644.00

Función 13-

Actividad 1- Servicios del Ejército:
 Unidad Ejecutora:
 Jefatura del Ejército.

01- Servicios Personales	40,000.00
02- Servicios No Personales	88,570.00
03- Materiales y Suministros	<u>782,074.00</u>
	<u>910,644.00</u>

CAPITULO 204
SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES
PROGRAMA 1- SERVICIOS INTERNACIONALES:

69,654.00

Unidad Ejecutora:
 Despacho del Secretario de Estado.

Función 14-

Actividad 3- Relaciones Diplomáticas:
 Unidad Ejecutora:
 Delegaciones Diplomáticas.

02- Servicios No Personales	15,000.00
03- Materiales y Suministros	10,000.00
07- Transferencias Corrientes	<u>14,654.00</u>
	<u>39,654.00</u>

Actividad 4- Relaciones Consulares:
 Unidad Ejecutora:
 Consulados.

02- Servicios No Personales	15,000.00
03- Materiales y Suministros	<u>15,000.00</u>
	<u>30,000.00</u>

CAPITULO 205
SECRETARIA DE ESTADO DE FINANZAS
PROGRAMA 1- ADMINISTRACION SUPERIOR:

2,666.16

Función 11-

Actividad 1- Dirección Superior:
 Unidad Ejecutora:
 Despacho del Secretario.

04- Maquinarias y Equipos	<u>2,666.16</u>
---------------------------	-----------------

PROGRAMA 2- ADMINISTRACION FISCAL: 20,400.00
 Unidad Ejecutora:
 Despacho del Tesorero Nacional.

Función 11-

Actividad 3- Control de Especies Timbradas:
 Unidad Ejecutora:
 Despacho del Encargado del
 Departamento.

03- Materiales y Suministros 20,400.00

PROGRAMA 4- Servicios de Impuesto Sobre la Renta: 2,400.00
 Unidad Ejecutora:
 Despacho del Director.

Función 11-

Actividad 1- Dirección:

01- Servicios Personales 2,400.00

PROGRAMA 5- SERVICIOS DE ADUANAS, PUERTOS Y ARRIMO: 874,354.68

Función 11-

Actividad 1--Dirección:
 Unidad Ejecutora:
 Despacho del Director.

02- Servicios No Personales 1,580.68

Función 34-

Actividad 3- Servicios de Arrimo:
 Unidad Ejecutora:
 Despacho del Director.

01- Servicios Personales 872,774.00

CAPITULO 208
SECRETARIA DE ESTADO DE TRABAJO

PROGRAMA 4- CONTROL E INSPECCION LABORAL: 1,045.00
 Unidad Ejecutora:
 Dirección General de Trabajo.

Función 23-

Actividad 1- Dirección y Coordinación:
 Unidad Ejecutora:
 Despacho del Director y Sub-
 Director General de Trabajo.

03- Materiales y Suministros 1,045.00

CAPITULO 210
SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

PROGRAMA 1- ADMINISTRACION SUPERIOR: 1,834.35

Función 34-

Actividad 1- Dirección Superior:
Unidad Ejecutora:
Despacho del Secretario.

01- Servicios Personales 1,834.35

PROGRAMA 3- OBRAS DE VIALIDAD: 1,645.00
Unidad Ejecutora:
Despacho del Subsecretario.

Función 34-

Actividad 2- Construcción y Mantenimiento de
Carreteras:
Unidad Ejecutora:
Despacho del Director.

01- Servicios Personales 245.00

Actividad 3- Caminos Vecinales:
Unidad Ejecutora:
Oficina del Director.

01- Servicios Personales 1,400.00

CAPITULO 211
SECRETARIA DE ESTADO DE INDUSTRIA Y COMERCIO



PROGRAMA 4- FOMENTO MINERO: 1,000.00
Unidad Ejecutora:
Dirección General de Minería.

Función 33-

Actividad 1- Dirección y Coordinación:
Unidad Ejecutora:
Despacho del Director.

03- Materiales y Suministros 1,000.00

CAPITULO 401
JUNTA CENTRAL ELECTORAL

PROGRAMA 1- ADMINISTRACION ELECTORAL: 143,600.00
Unidad Ejecutora:
Despacho del Presidente de la Junta.

Función 11-

Actividad 1- Dirección y Coordinación:
Unidad Ejecutora:
Despacho del Presidente de la Junta.

02- Servicios No Personales 31,000.00

03- Materiales y Suministros 105,000.00

136,000.00

Actividad 2- Organización y Supervisión:
Electoral:
Unidad Ejecutora:
Juntas Electorales.

01- Servicios Personales 7,600.00

<u>PROGRAMA 4-</u>	<u>REGISTRO ELECTORAL:</u>	213,770.00
	Unidad Ejecutora:	
	Despacho del Presidente de la Junta.	
	<u>Función 11-</u>	
	<u>Actividad 1-</u> Dirección y Coordinación:	
	Unidad Ejecutora:	
	Oficina del Encargado.	
	01- Servicios Personales	<u>213,770.00</u>
		<u><u>3,635,598.00</u></u>

CALCULOS DETALLADOS DE LAS MODIFICACIONES A LA LEY DE GASTOS PUBLICOS PARA EL AÑO 1973
INTRODUCIDAS POR LA LEY NUM. _____ DEL _____

DEL :

CAPITULO 205
SECRETARIA DE ESTADO DE FINANZAS

<u>PROGRAMA 8- FINANCIAMIENTO A INSTITUCIONES:</u>	2,782,918.65
Unidad Ejecutora: Despacho del Secretario.	
<u>Función 32-</u>	
<u>Actividad 3-</u> Corporación de Valdesia: Unidad Ejecutora: Despacho del Director.	
08- Transferencia de Capital 082- Transferencias de Capital Al Sector Público.	<u>2,782,918.65</u>

CAPITULO 206
SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION, BELLAS ARTES Y CULTOS

<u>PROGRAMA 6- FOMENTO DE LAS BELLAS ARTES:</u>	600.00
Unidad Ejecutora: Despacho del Director.	
<u>Función 21-</u>	
<u>Actividad 1-</u> Dirección y Coordinación	
01- Servicios Personales: 011- Sueldos para Cargos Fijos: Tarjeta No.1104 (supresión) (5 meses)	<u>600.00</u>

CAPITULO 207
SECRETARIA DE ESTADO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

<u>PROGRAMA 2- PRESTACIONES DE SALUD:</u>	400,000.00
Unidad Ejecutora: Dirección del Servicio Nacional de Salud.	
<u>Función 22-</u>	
<u>Subprograma 2-</u> Prevención de Enfermedades: Unidad Ejecutora: Despacho del Director del Servicio Nacional de Salud.	
<u>Actividad 2-</u> Control de Epidemias: Unidad Ejecutora: Dirección de Epidemiología.	

03- Materiales y Suministros
 036- Productos Químicos y Conexos 400,000.00

PROGRAMA 4- FINANCIAMIENTO A INSTITUCIONES: 450,000.00
 Unidad Ejecutora:
 Despacho del Secretario.

Función 25-

Actividad 1- Instituto Nacional de Aguas Potables
 y Alcantarillados:
 Unidad Ejecutora:
 Despacho del Director Ejecutivo.

08- Transferencias de Capital
 082- Transferencias de Capital
 Al Sector Público. 450,000.00

CAPITULO 210
SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

PROGRAMA 2- SERVICIOS DE TRANSPORTE Y EQUIPO: 1,050.00
 Unidad Ejecutora:
 Despacho del Subsecretario.

Función 34-

Actividad 3- Control de Equipo y Talleres:
 Unidad Ejecutora:
 Oficina del Encargado.

01- Servicios Personales
 011- Sueldos para Cargos Fijos
 Tarjeta No.66 (supresión)
 (7 meses) 1,050.00

PROGRAMA 3- OBRAS DE VIALIDAD: 1,029.35
 Unidad Ejecutora:
 Despacho del Subsecretario.

Función 34-

Actividad 2- Construcción y Mantenimiento de
 Carreteras.
 Unidad Ejecutora:
 Despacho del Director.

01- Servicios Personales
 011- Sueldos para Cargos Fijos
 Tarjeta No.470 (supresión)
 (4 meses y 22 días). 1,029.35

3,635,598.00

AL:

CAPITULO 201
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

PROGRAMA 1- ADMINISTRACION SUPERIOR DEL ESTADO: 44,800.00

Función 11-

Actividad 1- Dirección Superior:
Unidad Ejecutora:
Despacho del Presidente.

11- Asignaciones Globales
111- Asignaciones Globales
(Para completar Apropiación) 44,800.00

PROGRAMA 2- SERVICIOS ADMINISTRATIVOS: 2,300.00

Unidad Ejecutora:
Secretariado Administrativo de la
Presidencia.

Función 11-

Actividad 1- Dirección Administrativa:
Unidad Ejecutora:
Despacho del Secretario
Administrativo de la
Presidencia.

11- Asignaciones Globales
111- Asignaciones Globales 2,300.00

PROGRAMA 3- COORDINACION Y ASESORAMIENTO TECNICO: 380,000.00

Unidad Ejecutora:
Secretariado Técnico de la Presidencia.

Función 11-

Actividad 3- Administración Presupuestaria:
Unidad Ejecutora:
Despacho del Director de la
Oficina Nacional del Presupuesto.

07- Transferencias Corrientes
071- Pensiones 380,000.00

PROGRAMA 4- PROMOCION SOCIO-ECONOMICA: 800.00

Unidad Ejecutora:
Organismos Públicos Dependientes.

Función 21-

Actividad 4- Conservación de Valores Históricas:
Unidad Ejecutora:
Despacho del Director de la Oficina
de Patrimonio Cultural.

01- Servicios Personales
011- Sueldos para Cargos Fijos
1 Mecanógrafo, con sueldo de
RD\$100.00, 8 meses (creación). 800.00

CAPITULO 202
SECRETARIA DE ESTADO DE INTERIOR Y POLICIA

<u>PROGRAMA 2-</u>	<u>CONTROL DE MIGRACION:</u>	4,200.00
	Unidad Ejecutora: Dirección General de Migración.	
	<u>Función 12-</u>	
	<u>Actividad 1-</u> Dirección Superior: Unidad Ejecutora: Despacho del Director.	
	02- Servicios No Personales	
	025- Transporte y Almacenaje (Ref. Coord. No. 407 de fecha 13-7-73).	<u>4,200.00</u>

<u>PROGRAMA 3-</u>	<u>ORDEN PUBLICO:</u>	875,000.00
	Unidad Ejecutora: Jefatura de la Policía Nacional.	
	<u>Función 12-</u>	
	<u>Actividad 1-</u> Servicios Policiales:	
	03- Materiales y Suministros	
	033- Textiles y Vestuarios	200,000.00
	036- Productos Químicos y Conexos	300,000.00
	038- Productos Metálicos	<u>75,000.00</u> 575,000.00
	07- Transferencias Corrientes	
	071- Pensiones	<u>300,000.00</u> <u>875,000.00</u>

CAPITULO 203
SECRETARIA DE ESTADO DE LAS FUERZAS ARMADAS

<u>PROGRAMA 1-</u>	<u>ADMINISTRACION SUPERIOR</u>	85,484.81
	<u>Función 13-</u>	
	<u>Actividad 1-</u> Dirección y Coordinación: Unidad Ejecutora: Despacho del Secretario.	
	03- Materiales y Suministros	
	034- Productos de Papel, Cartón e Impresos	2,000.00
	035- Productos de Cuero y Caucho	1,300.00
	036- Productos Químicos y Cone- xos	<u>16,084.81</u> 19,384.81
	07- Transferencias Corrientes	
	072- Transferencias Directas a Personas	<u>55,800.00</u> <u>75,184.81</u>

Función 21-

Actividad 2- Enseñanza Vocacional:
 Unidad Ejecutora:
 Escuela Vocacional de las F.A.
 y de P.N.

02-	Servicios No Personales		
023-	Publicidad, Impresión y Encuadernación.		1,500.00
03-	Materiales y Suministros		
034-	Productos de Papel, Cartón e Impresos	2,000.00	
035-	Productos de Cuero y Caucho	1,200.00	
038-	Productos Metálicos	5,000.00	
039-	Productos Varios y Utiles Diversos	<u>600.00</u>	<u>8,800.00</u>
			<u>10,300.00</u>

PROGRAMA 2- DEFENSA TERRESTRE

910,644.00

Función 13-

Actividad 1- Servicios del Ejército:
 Unidad Ejecutora:
 Jefatura del Ejército.

01-	Servicios Personales		
018-	Gratificaciones y Bonificaciones		40,000.00
02-	Servicios No Personales		
021-	Servicios de Comunicaciones	7,200.00	
023-	Publicidad, Impresión y Encuadernación	6,474.00	
026-	Alquileres	448.00	
028-	Conservación, Reparaciones Menores y Construcciones Temporales.	<u>74,448.00</u>	88,570.00
03-	Materiales y Suministros		
031-	Alimentos y Productos Agroforestales	712,074.00	
033-	Textiles y Vestuarios	25,000.00	
034-	Productos de Papel, Cartón e Impresos	25,000.00	
038-	Productos Metálicos	<u>20,000.00</u>	<u>782,074.00</u>
			<u>910,644.00</u>

CAPITULO 204
SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES

PROGRAMA 1- Servicios Internacionales:
 Unidad Ejecutora:
 Despacho del Secretario de Estado.

69,654.00

Función 14-

Actividad 3- Relaciones Diplomáticas:
 Unidad Ejecutora:
 Delegaciones Diplomáticas.

02- Servicios No Personales	
026- Alquileres	15,000.00
03- Materiales y Suministros	
039- Productos Varios y Utiles Diversos	10,000.00
07- Transferencias Corrientes	
075- Cuotas	<u>14,654.00</u>
	<u>39,654.00</u>

Actividad 4- Relaciones Consulares:
 Unidad Ejecutora:
 Consulados.

02- Servicios No Personales	
026- Alquileres	15,000.00
03- Materiales y Suministros	
039- Productos Varios y Utiles Diversos	<u>15,000.00</u>
	<u>30,000.00</u>

CAPITULO 205
SECRETARIA DE ESTADO DE FINANZAS

PROGRAMA 1- ADMINISTRACION SUPERIOR: 2,666.16

Función 11-

Actividad 1- Dirección Superior:
 Unidad Ejecutora:
 Despacho del Secretario.

04- Maquinarias y Equipos	
044- Equipos de Operaciones Auxiliares Ref. Coords. Nos. 198 y 243 de fe- chas 26-3-73 y 18-4-73 respectiva- mente.	<u>2,666.16</u>

PROGRAMA 2- ADMINISTRACION FISCAL 20,400.00

Unidad Ejecutora:
 Despacho del Tesorero Nacional.

Función 11-

Actividad 3- Control de Especies Timbrados:
 Unidad Ejecutora:
 Despacho del Encargado del Departamento.

03- Materiales y Suministros	
034- Productos de Papel, Cartón e Impresos. (Ref. Coords. Nos. 8 y 27 de fechas 15-1-73 y 18-1-73 respectivamente).	<u>20,400.00</u>

PROGRAMA 4- SERVICIOS DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA: 2,400.00

Unidad Ejecutora:
 Despacho del Director.

Función 11-

Actividad 1- Dirección:

01- Servicios Personales	
012- Sueldos personal Temporero (Ref. Coord. No. 6 de fecha 12-1-73).	<u>2,400.00</u>

PROGRAMA 5- SERVICIOS DE ADUANAS, PUERTOS Y ARRIMO:

874,354.68

Función 11-

Actividad 1- Dirección:
Unidad Ejecutora:
Despacho del Director.

02- Servicios No Personales

022- Servicios Básicos

(Ref. Coord. No. 126 de fecha 14-2-73)

1,580.68

Función 34-

Actividad 3- Servicios de Arrimo:
Unidad Ejecutora:
Despcho del Director.

01- Servicios Personales

014- Jornales

(Coord. No. 249 de fecha 19-4-73).

872,774.00

CAPITULO 208

SECRETARIA DE ESTADO DE TRABAJO

PROGRAMA 4- CONTROL E INSPECCION LABORAL

1,045.00

Unidad Ejecutora:
Dirección General de Trabajo.

Función 23-

Actividad 1- Dirección y Coordinación:
Unidad Ejecutora:
Despacho del Director y Sub-
Director General de Trabajo.

03- Materiales y Suministros

031- Alimentos y Productos Agroforestales.

(Coord. No. 27 de fecha 14-2-73).

1,045.00

CAPITULO 210

SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

PROGRAMA 1- ADMINISTRACION SUPERIOR:

1,834.35

Función 34-

Actividad 1- Dirección Superior:
Unidad Ejecutora:
Despacho del Secretario.

01- Servicios Personales

011- Sueldos para Cargos Fijos

1,834.35

1 Contable, de la Dirección de
Programación, con sueldo de
RD\$200.00 mensuales (4 meses
y 2 días) creación. 1,029.35

SECCION CONTABILIDAD DEPARTAMENTAL

1 Auxiliar de Contabilidad T-60,
de RD\$160.00 a RD\$190.00. 210.00

1 Auxiliar de Contabilidad, T-61,
de RD\$150.00 a RD\$190.00. 280.00

1 Auxiliar de Contabilidad, T-66,
de RD\$135.00 a RD\$180.00, (Del
1-7-73 al 31-12-73) (7 meses). 315.00

PROGRAMA 3- OBRAS DE VIALIDAD: 1,645.00
Unidad Ejecutora:
Despacho del Subsecretario.

Función 34-

Actividad 2- Construcción y Mantenimiento de
Carreteras:
Unidad Ejecutora:
Despacho del Director.

01- Servicios Personales
011- Sueldos para Cargos Fijos 245.00

1 Auxiliar de Contabilidad, T-232,
de RD\$90.00 a RD\$125.00, (Del
1-6-73 al 31-12-73, (7 meses).

Actividad 3- Caminos Vecinales:
Unidad Ejecutora:
Oficina del Director.

01- Servicios Personales
014- Jornales
(Coord. No.194 de fecha 23-3-73). 1,400.00

CAPITULO 211
SECRETARIA DE ESTADO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PROGRAMA 4- FOMENTO MINERO 1,000.00
Unidad Ejecutora:
Dirección General de Minería.

Función 33-

Actividad 1- Dirección y Coordinación:
Unidad Ejecutora:
Despacho del Director.

03- Materiales y Suministros
034- Productos de Papel, Cartón e
Impresos.
(Ref. Coord. No.475 de fecha 14-8-73). 1,000.00

CAPITULO 401
JUNTA CENTRAL ELECTORAL

PROGRAMA 1- ADMINISTRACION ELECTORAL 143,600.00
Unidad Ejecutora:
Despacho del Presidente de la Junta.

Función 11-

Actividad 1- Dirección y Coordinación:
Unidad Ejecutora:
Despacho del Presidente de la Junta.

02- Servicios No Personales		
024- Viáticos	17,000.00	
027- Seguros	<u>14,000.00</u>	31,000.00

03- Materiales y Suministros		
034- Productos de Papel, Cartón e Impresos	80,000.00	
039- Productos Varios y Utiles Diversos	<u>25,000.00</u>	<u>105,000.00</u>
		<u>136,000.00</u>

Actividad 2- Organización y Supervisión Electoral:
 Unidad Ejecutora:
 Juntas Electorales.

01- Servicios Personales		
011- Sueldos para Cargos Fijos Para aumento de sueldo a 76 Secretarios a RD\$25.00 c/u. Tarjetas Nos. del 101 al 176-1, del 1-9-73 al 31-12-73, (4 meses).		<u>7,600.00</u>

PROGRAMA 4- REGISTRO ELECTORAL 213,770.00

Unidad Ejecutora:
 Despacho del Presidente de la Junta.

Función 11-

Actividad 1- Dirección y Coordinación:
 Unidad Ejecutora:
 Oficina del Encargado.

01- Servicios Personales.		
011- Sueldos para Cargos Fijos (Ref. Coord. No. 512 de fecha 27-8-73).	17,770.00	
012- Sueldos Personal Temporero	<u>196,000.00</u>	<u>213,770.00</u>
		<u><u>3,635,598.00</u></u>